



ASOCIACIÓN URUGUAYA  
DE FÚTBOL

## ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL DIVISIONAL D REGLAMENTO CAMPEONATO URUGUAYO 2023

El Campeonato Uruguayo de la Divisional D en la Temporada 2023, se regirá por el siguiente marco normativo.

### **1- Generalidades:**

Por partido ganado se obtienen tres puntos, por empate un punto, mientras que no se sumarán puntos por partido perdido. Se aplican las disposiciones del Reglamento General en relación a cuestiones organizativas y administrativas no previstas expresamente en este reglamento.

### **2- Escenarios:**

Cada club disputará los partidos en los escenarios fijados a iniciativa de la Mesa Ejecutiva, existiendo un club local desde el punto de vista administrativo.

### **3- Sistema de disputa:**

#### **Fase Regular:**

a) Sorteo. Los clubes que participen se dividirán en dos series (A y B), de acuerdo al sorteo realizado previo al inicio de la temporada.

A los efectos del sorteo, los equipos que terminaron mejor posicionados en la temporada 2022, Lito y Paso de la Arena, serán cabeza de serie sorteados previamente, de manera tal de definir su ubicación en la respectiva cada serie.

b) Forma de disputa: En cada serie jugarán todos contra todos a dos ruedas. Finalizada la disputa de la Fase Regular, los cuatro primeros ubicados en la Tabla de Posiciones de cada serie, clasificarán a una ronda Final. En la eventualidad de suscitarse empates en la ubicación de los equipos en la Tabla de Posiciones de cada Serie, se aplicará lo dispuesto en el Art. 62 del Reglamento General para el ordenamiento final de las posiciones respectivas.

#### **DEFINICIÓN DESCENSO**

Se disputará un repechaje para definir el club que no participará en el Campeonato Uruguayo 2023 de la divisional, conforme al siguiente detalle.

Participarán en tal repechaje los clubes que se hayan ubicado en la última colocación en la Tabla de Posiciones de su respectiva serie. De esa manera, esos dos clubes se



enfrentarán en un único partido. En la eventualidad de que finalizado dicho partido, el mismo finalice empatado, se definirá el club que no participe en la Temporada 2023 disputando un alargue en dos tiempos de quince minutos. Si el citado alargue culmina empatado, se definirá mediante tiros penales conforme el sistema FIFA.

Una vez definido el perdedor del mencionado repechaje, se dará lugar al ingreso de una de las instituciones que estén en espera. El club que surgió perdedor y no pueda participar en el campeonato de 2024, tendrá la prioridad para el ingreso en la temporada 2025.

### **Ronda Final - Definición del Campeonato Uruguayo 2023:**

En la ronda final participarán los ocho equipos clasificados de la Fase regular los cuales se enfrentarán en partidos eliminatorios conforme al siguiente detalle:

Cuartos de final (partidos únicos):

Llave uno: Primero de serie A vs. Cuarto de Serie B.

Llave dos: Primero de serie B vs. Cuarto de Serie A.

Llave tres: Segundo de Serie A vs. Tercero de Serie B.

Llave cuatro: Segundo de la Serie B vs. Tercero de Serie A.

Clasificarán a la siguiente fase los ganadores de las llaves. En la eventualidad de que los respectivos partidos finalicen empatados en el tiempo reglamentario, se disputará un alargue consistente en dos tiempos de quince minutos para definir al equipo clasificado. Finalizado dicho alargue empatado, se procederá a definir el clasificado mediante tiros penales de acuerdo al sistema FIFA.

Semifinales (partidos únicos):

Ganador Llave 1 vs. Ganador Llave 4.

Ganador Llave 2 vs. Ganador Llave 3.

Clasificarán a la final los ganadores de cada semifinal. En la eventualidad de que los respectivos partidos finalicen empatados en el tiempo reglamentario, se disputará un alargue consistente en dos tiempos de quince minutos para definir al equipo clasificado. Finalizado dicho alargue empatado, se procederá a definir el clasificado mediante tiros penales de acuerdo al sistema FIFA.



Final:

En la misma se enfrentarán los ganadores de las semifinales en partidos de ida y vuelta, sorteándose las localías previo a las respectivas fijaciones. El ganador de la llave (la cual se definirá por puntos y luego por diferencia de goles) será el Campeón Uruguayo 2023 de la Divisional "D" y ascendido a la Primera Divisional Amateur para la temporada siguiente. En la eventualidad que, luego de disputado el segundo partido, la llave finalice empatada en puntos y goles, se definirá el Campeón Uruguayo a través de la disputa de un alargue de dos tiempos de quince minutos, y si dicho alargue finalizara empatado, para determinar al Campeón se definirá mediante tiros penales conforme el sistema FIFA.

#### **4- Presencia obligatoria de médico en cancha.**

Cada encuentro oficial contará con la presencia en cancha de un médico cuyo principal responsable será el club que oficie de local.

Si el partido no pudiera empezar o no pudiera disputarse en su totalidad porque el club locatario no cuenta con médico en cancha, se le declarará perdedor, adjudicándose los puntos en disputa a su adversario a través de La Mesa Ejecutiva de la divisional, que además aplicará el régimen previsto por el Art. 129.1 del Reglamento General de la AUF.

#### **5- Sala Disciplinaria.**

La Sala Disciplinaria de la divisional se integrará por un juez único titular, y además existirá un miembro suplente. El juez único titular será la Esc. Sofía Soldo la cual fuera oportunamente designada anteriormente, y de manera adicional se designará a un miembro suplente por intermedio del Consejo de Liga, el cual quedará habilitado para actuar una vez que obtenga el correspondiente certificado de idoneidad.

#### **6- Registro y Estatuto de Jugadores.**

Para ser elegibles, los jugadores deberán estar debidamente federados en el club antes de la disputa de los partidos.

Se permitirá la inscripción de jugadores libres hasta 3 fechas antes de terminar la fase preliminar, a partir de esa fecha o se podrán inscribir jugadores.

Los clubes sólo podrán incluir en cancha hasta tres futbolistas extranjeros simultáneamente (de acuerdo a la definición prevista en el art. 4° del Estatuto del Jugador), so pena de aplicarse lo previsto en el 124.6 y 124.8 del Reglamento General.



ASOCIACIÓN URUGUAYA  
DE FÚTBOL

### **7- Apto médico.**

Todos los jugadores deberán contar con su Carné del Deportista (apto médico) vigente a la fecha de cada partido (Art. 447 de la Ley Nº 18719 y su decreto reglamentario 274/017), inscripto y habilitado por SENADE.

### **8- Oficiales.**

Para el ingreso al campo de juego, cada club deberá registrar a sus oficiales ante la AUF (Director Técnico, Preparador Físico, Entrenador de Arquero, Kinesiólogo, Médico, y Delegado). No se les requerirá contrato profesional.

### **9- Facultades interpretativas Mesa Ejecutiva**

Queda facultada la Mesa Ejecutiva de la Divisional D a reglamentar, con carácter interpretativo las situaciones que no resulten claras o no previstas en la normativa aplicable a la disputa de la Copa Uruguay de la divisional.

Montevideo, 28 de julio de 2023.